

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	Código: U-FT-14.001.010
	<b>INFORME EJECUTIVO</b>	Versión: 00
		Página: 1 de 5

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
SEDE BOGOTÁ  
*Informe ejecutivo*

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de cubrir el universo auditable, en la presente administración se incorporó en el Plan de Actividades de la Oficina Nacional de Control Interno, vigencia 2015, la evaluación financiera y administrativa a la Facultad de Derecho Ciencias políticas y Sociales con el área presupuestal, contable y de tesorería, la cual abarcará, entre otros temas medios de pago, unidad de caja, deudores y transferencias.

## 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1. Información Contable

La información contable de la Facultad de Derecho correspondiente a la vigencia 2014 y 2013, se presenta en la tabla siguiente:

	Balance General AI 31/12/2014	Balance General AI 31/12/2013
<b>Activo Total</b>	<b>14.232.475.665</b>	<b>16.324.379.222</b>
Efectivo	5.033.047.074	8.999.981.681
Inversiones	5.747.951.650	5.482.916.702
Deudores	1.759.874.556	701.515.025
Inventarios	531.362.840	410.556.930
Propiedad planta y equipo	336.757.672	263.970.737
Otros Activos	810.412.932	461.132.241
Valorizaciones	13.068.941	4.305.906
<b>Pasivo Total</b>	<b>224.035.653</b>	<b>126.868.517</b>
Cuentas por pagar	206.719.811	111.444.793
Otros pasivos	17.315.842	15.423.724
Patrimonio	<b>14.008.440.012</b>	<b>16.197.510.705</b>
<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b>14.232.475.665</b>	<b>16.324.379.222</b>

Fuente: Sistema Quipu – Tabla consolidada por la ONCI

El balance de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional de Colombia refleja por los años 2014 y 2013 una composición semejante de participación de los pasivos y el patrimonio con el total del activo, mostrando una importante solidez financiera. Los activos de la Facultad a diciembre 31 de 2014 ascendieron a \$14.232 millones lo representa un patrimonio equivalente al 98.4 % y para el año 2013 representó el 99.2%, también es positivo el análisis del pasivo que representó el 1.6% y del 0.8% en los respectivos años, los activos y el patrimonio disminuyeron del 2013 al 2014, originado según las notas a los estados financieros a lo siguiente: “...en el 2013 se recaudaron valores por \$ 1,935,418,938.0 y \$ 1,290,279,292 por concepto de “segundo y tercer pago correspondiente al 30% y 20% del valor del contrato interadministrativo No. 184 de 2012 celebrado entre la Universidad Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura”, adicionalmente se recaudó \$ 1,932,800,000.00 “correspondiente al 40% del valor del contrato interadministrativo No. 745 de 2012 celebrado entre la Superintendencia de Notariado y Registro y la Universidad Nacional de Colombia”. En tanto que en el 2014 el mayor valor recaudado fue de \$1,104,467,557.40 por concepto del “20% final del valor del contrato interadministrativo No. 184 de 2012 celebrado entre la Universidad Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura

### Estado de Resultados

En la siguiente tabla se analiza los componentes del estado de resultados y sus variaciones absolutas del año 2014 con respecto al 2013:

<sup>1</sup> Informe de Evaluación elaborado por Hebert Fula Hernández Revisado por: Carlos Manuel Llano Alzate (Jefe ONCI).

**(Original firmado)**

	<b>EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	Código: U-FT-14.001.010
	<b>INFORME EJECUTIVO</b>	Versión: 00
		Página: 2 de 5

Estado de Resultados de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2014 – 2013.

Concepto	2014	2013	Variación
Venta de bienes	69.179.902	75.263.175	-8,08%
Venta de servicios	11.450.241.500	17.396.316.243	-34,18%
<b>Total ingresos</b>	<b>11.519.421.402</b>	<b>17.471.579.418</b>	<b>-34,07%</b>
Costo de ventas	10.091.566.971	8.087.840.910	24,77%
Gastos Provisión, Deprec y Amortizaciones	4.609.843	0	0,00%
Resultado operacional	1.423.244.589	9.383.738.508	-84,83%
Otros ingresos	688.438.563	840.401.809	-18,08%
Otros gastos	106.821.380	40.753.842	162,11%
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>2.004.861.772</b>	<b>10.183.386.475</b>	<b>-80,31%</b>

Fuente: Sistema Quipu – Tabla consolidada por la ONCI

Tal como se observa en la tabla anterior, los ingresos por ventas de bienes y servicios de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, disminuyeron un -34.07% del año 2014 con respecto al 2013 lo que significó que el resultado final se redujera en un -80.31% en el mismo periodo.

## 2.2. Inversiones

A Julio 16 de 2015 la Facultad tenía las siguientes inversiones en CDT:

Portafolio Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  
Sede Bogotá  
a Julio 16 de 2015

Núm. título	Emisor	Fecha Vcmto	Valor Mercado Pesos
28	Leasing Bancol S A	22/09/2015	2,089,460,047
29	Banco Corpbanca	03/11/2015	2,112,111,783
31	Banco Bilbao	02/05/2016	1,698,336,068
<b>Total</b>			<b>5,899,907,898</b>

Fuente: UA Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales – Tabla consolidada por la ONCI

La información guarda consistencia con el saldo de la cuenta 120106 – Inversiones Certificados de Depósito a Término del balance a junio 30 de 2015,

registrado en el Sistema Financiero QUIPU

## 2.3. Inventarios

El valor registrado según las notas a los estados financieros “Corresponde al valor de bienes adquiridos o producidos por la Facultad, para ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios” presenta la siguiente información comparativa 2014-2013:

Inventarios Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Comparativo 2014 – 2013.

Cuenta	31/12/2014	31/12/2013	Variación (\$)	% Variación
<b>INVENTARIOS</b>	<b>531.362.840</b>	<b>410.556.930</b>	<b>120.805.910</b>	<b>29,42</b>
Impresos y publicaciones	215.686.263	213.960.853	1.725.410	0,81
Productos en proceso	151.026.100	39.830.000	111.196.100	279,18
En Poder de terceros	164.650.477	156.766.077	7.884.400	5,03

Fuente: Notas a los Estados Financieros - Sección de Contabilidad Sede Bogotá

La cuenta impresos y publicaciones aumentó en \$1.725.410, situación que se advierte en las notas a los estados financieros así: “Como se ha venido informando en el balance de la facultad se observa un nivel de ventas sobre el cual no se han reportado la totalidad de las certificaciones de venta que corresponden, a continuación se relacionan las ventas de publicaciones en bodega registradas entre los años 2013 y 2014 que suman \$31.325.302,00 sobre las cuales se ha recibido certificaciones para descargue del inventario y reconocimiento del costo de ventas, por \$2.623.784..”

## 2.4. Cartera

Para evaluar la gestión administrativa y financiera de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, se analizó inicialmente la cartera, encontrando que la cuenta deudores reflejaba a diciembre 31 de 2014 la

	<b>EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	Código: U-FT-14.001.010
	<b>INFORME EJECUTIVO</b>	Versión: 00
		Página: 3 de 5

siguiente información consolidada<sup>2</sup>:

Consolidado Cuenta Deudores  
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales,  
Dic 31 de 2014.

Valor total por tercero <sup>(1)</sup>	2.042.314.842
( - ) Provisión de cartera	282.440.286
<b>Total deudores después provisión</b>	<b>1.759.874.556</b>

Fuente: Sección de contabilidad Sede Bogotá  
(1) 34 registros

El detalle de la cuenta deudores de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, a diciembre 31 de 2014, presenta la siguiente información::

Concepto	No de Registros	Valor de la Cartera (\$)	Valor de la Provisión (\$)
Venta de bienes	7	6.236.907	0
Prestación de Servicios	10	1.496.338.761	2.600.000
Devolución IVA	11	259.423.290	2.009.843
Indemnizaciones	1	2.485.441	0
Responsabilidades Fiscales	1	64.130.034	64.130.034
Deudas de difícil recaudo	4	213.700.409	213.700.409
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>2.042.314.842</b>	<b>282.440.286</b>

Fuente: Sección de Contabilidad Sede Bogotá - Tabla consolidada por la ONCI

#### 2.4.1 Deudores por conceptos académicos

La ONCI solicitó un reporte con corte a mayo 31 de 2015 de los deudores por concepto de servicios académicos de posgrados tanto a la Secretaría Académica de la Facultad como a la Dirección Nacional de Información Académica DNINFOA<sup>3</sup>, esta comunicación no tuvo respuesta, al reiterarse la

<sup>2</sup> Según información remitida por la Sección de Contabilidad de la Sede Bogotá y presentada en el archivo denominado Deudores Dic2014.xls, el cual tiene como objetivo "Efectuar seguimiento por partida a la cuenta de Deudores en cuanto a la edad de cartera y gestiones realizadas", donde se refleja el estado de cada una de las deudas.

<sup>3</sup> Mediante comunicación electrónica del pasado 5 de junio, la DNINFOA informa que el saldo por concepto de deudas de posgrado a mayo 31 de 2015 es de \$7.242.912.629.

petición se recibió mediante correos electrónico del 30 de Julio de 2015 la relación de los deudores de posgrado. Referente la Secretaría Académica de la Facultad se recibió solo por el programa de Ciencias políticas que se detallan en la siguiente tabla:

Deudores Posgrados Ciencias políticas  
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales,  
A mayo 31 de 2015

Concepto	No casos	Valor (\$)
Doctorado en Estudios políticos y Relaciones Internacionales	2	2.301.191
Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos	8	26.746.970
Especialización en Mercados y Política de Suelos en América	27	72.595.672
Maestría en Políticas Publicas	13	43.537.977
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>194.719.787</b>

Fuente: Secretaria Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales – Tabla consolidada por la ONCI

El total de la cartera por servicios académicos de posgrado del programa Ciencias políticas es de \$194.719.787 correspondiente a 50 casos y se distribuyen de acuerdo con los conceptos discriminados en la tabla anterior, faltando el valor adeudado por el programa de Derecho del cual no se obtuvo respuesta y que se sumaría a los deudores de difícil recaudo a diciembre 31 de 2014, comparando este valor con el saldo que aparece en la cuenta "14070106 Deudores- Matriculas y Servicios Educativos Posgrado" se evidencia una diferencia, por cuanto el saldo de \$1.991.349 que aparece en el Balance General del Sistema QUIPU a mayo 31 de 2015 <sup>4</sup> corresponde a la Escuela De Administración Publica – ESAP, es decir que el saldo por deudores estudiantes es cero (0).

La Dirección Nacional de Información Académica DNINFOA<sup>5</sup> informó que el saldo a mayo 31 de 2015 de los estudiantes de posgrado asciende a \$451.400.451, por tanto se evidencia información diferente sin conciliar.

Cabe anotar que la directriz en éste tema se encuentra contemplada en el "Anexo Circular No 032" de la

<sup>4</sup> registrado en el sistema QUIPU

<sup>5</sup> Mediante comunicación electrónica del pasado 5 de junio, la DNINFOA informa que el saldo por concepto de deudas de posgrado a mayo 31 de 2015 es de \$7.242.912.629.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</p>	<b>EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	Código: U-FT-14.001.010
	<b>INFORME EJECUTIVO</b>	Versión: 00
		Página: 4 de 5

GNFA, el cual en el “*Numeral 2.3.2 Registro contable de Ingresos por Derechos Administrativos de Posgrado*” establece: “*Las Facultades o los Niveles Centrales de las Sedes, según corresponda, elaboraran el registro de causación y simultáneamente el registro de recaudo de los Ingresos por concepto de Derechos Administrativos de Posgrado así: (Subrayado de la ONCI)*”

Sobre este tema en la evaluación de deudores de la Sede Bogotá obtuvo las siguientes respuestas de las Áreas responsable:

Al respecto la Sección de Contabilidad de la Sede Bogotá, indicó<sup>6</sup> lo siguiente: “*Los deudores por fraccionamientos de matrícula aún no se están reconociendo, para dicho reconocimiento la Sección de Contabilidad requiere de un documento idóneo y hasta la fecha no hemos recibido ninguna notificación de la Secretaría Académica de la Facultad donde nos informen de estos saldos y/o nos soliciten crear cuentas por cobrar a los estudiantes. Adicionalmente, estamos en espera de directrices de la División Nacional de Contabilidad*”.

## 2.5. Proyectos de Extensión

Sobre los proyectos de extensión el acuerdo 36 de 2009<sup>7</sup>, en el artículo 17 expresa “*Las transferencias corresponden a un porcentaje del valor total del proyecto, que se destina a la Universidad como contraprestación del servicio y que se reinvierte en las actividades misionales de la institución*”, y continúa el artículo 19 expresando “*...Los recursos generados por las actividades, proyectos, programas y planes de extensión, provenientes de contratos, órdenes o convenios celebrados para ese efecto, deben generar a la Universidad, a título de transferencia, como mínimo el veintidós por ciento (22%) del valor total del contrato, orden o convenio*”<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Según registro de entrevista realizado en el marco de la Evaluación a la Facultad de Artes.

<sup>7</sup> “Por el cual se reglamenta la Extensión en la Universidad Nacional de Colombia”

<sup>8</sup> Su distribución se realizará de la siguiente manera:

a. 6%: Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia.

b. 5%: Fondo Especial de la Dirección Académica, que le corresponda a la Unidad Ejecutora.

c. 8,5%: Fondo Especial que le corresponda a la Unidad Ejecutora.

d. 1%: Fondo Nacional de Extensión Solidaria. Reglamentado por Resolución Rectoría RG 09 de 2011.

e. 0,5%: Fondo de Riesgos para la Extensión de la Universidad Nacional de Colombia. Reglamentado por Resolución Rectoría RG 07 de 2011.

f. 0,5%: Dirección Nacional de Extensión.

Del valor pendiente de transferir por parte de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, x a las dependencias de Nivel Sede y Nivel Nacional, no se evidenció el control en las cuentas de orden de acuerdo a las cifras reveladas en el balance a junio 30 de 2015 descatando el “*instructivo para el reconocimiento y revelación de las transferencias por extensión*”

## 2.6. Ordenes Contractuales

Respecto a la liquidación de órdenes contractuales, la Contraloría General de la República ha formulado hallazgos relacionado con la no liquidación de Contratos, ODS, ODC en éste sentido revisadas en QUIPU desde el 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014 se encontró que 1.599 órdenes no están liquidadas en QUIPU (estado de ejecución finalizado).

## 2.7. Ejecución Presupuestal

En el contexto de la Universidad Nacional de Colombia, el Sistema Presupuestal está constituido por el plan de inversiones, el plan financiero y el presupuesto anual. Este último, “*lo compone el estimativo de ingresos y gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda que se espera ejecutar en una vigencia fiscal y las disposiciones generales para una correcta ejecución del presupuesto en la Universidad Nacional de Colombia*”. (Artículo 10 del Acuerdo 153 de 2014 – Régimen Financiero de la Universidad Nacional de Colombia).

El proceso de presupuesto a nivel de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, se encuentra en cabeza del jefe de la Unidad Administrativa, quien se encarga, entre otros, de hacer acompañamiento a la Dirección de la Facultad en términos de planeación, ejecución y seguimiento del presupuesto, así como de elaborar la resoluciones de presupuesto, seguimiento al cierre mensual de presupuesto y atender las solicitudes de los proyectos de investigación y extensión de las empresas 2017 y 2067.

El presupuesto total asignado a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, de la Sede

g. 0,5%: Dirección de Extensión de la Sede que le corresponda a la Unidad Ejecutora.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</p>	<b>EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	Código: U-FT-14.001.010
	<b>INFORME EJECUTIVO</b>	Versión: 00
		Página: 5 de 5

Bogotá para la vigencia 2014, fue de \$17.339.408.723. En la ejecución del presupuesto, los gastos de funcionamiento tienen una ejecución aceptable de recursos con un 94.71%.

Durante la vigencia 2014 en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, x los Gastos de Personal se ejecutaron en un 96.29%, los Gastos Generales en un 95.66% y las transferencias en un 99.36%.

Se observa que los ingresos superan los niveles de gastos, lo que genera un superávit de ejecución presupuestal de \$4.846.558.422 en el periodo objeto de evaluación.

## 2.8. Unidades de Caja

En el instructivo *“Establecer y administrar una unidad de caja”* del proceso presupuestal, define la Unidad de Caja como una *“Herramienta financiera que permite que con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital, se realice una caja común destinada a atender el pago de las obligaciones que se asumen, con cargo a las apropiaciones presupuestales aprobadas en cada vigencia de acuerdo con la normatividad interna de la Universidad...”*

En revisión a la información obtenida del sistema de información QUIPU, se estableció que la Facultad hizo en la misma vigencia el reintegro de todas las unidades de caja realizadas en la vigencia 2013 y 2014

## 2.9. Conclusiones

- Al registrar en el nivel central algunos de los gastos de la Facultad desconociendo el concepto de centro de costos, no se registra en las cuentas de la Facultad la totalidad de los gastos incurridos en el periodo, adicionalmente, no se registra oportunamente en las cuentas de orden del balance el control de las transferencias y las deudas de posgrado cuando el pago es fraccionado.
- Hay informaciones diferentes sobre un mismo hecho contable<sup>9</sup> por lo tanto no hay consistencia en la información sobre los saldos

de posgrados en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

- Dado por el bajo endeudamiento con respecto al total del activo, en términos generales la Facultad refleja en su balance una solidez financiera.
- Durante la vigencia del 2014, el presupuesto presentó un nivel de ejecución aceptable, sin embargo se deben revisar las bases sobre las cuales se proyectan los recaudos.
- Se debe fortalecer el control sobre la liquidación de las ordenes contractuales (ODS y ODC), así como el reintegro de las Unidades de Caja y las transferencias al Nivel Central, atendiendo a la normatividad de la Universidad.

<sup>9</sup> Uno por dependencia; Dirección Nacional de Información Académica, La Secretaría Académica de la Facultad y el sistema de información financiera QUIPU